

CURSO DE DERECHO CIVIL

PARTE GENERAL Y LOS
SUJETOS DE DERECHO

1ª. parte

*Explicaciones basadas en las clases de los profesores de la
Universidad de Chile*

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ y
MANUEL SOMARRIVA UNDURRAGA

Redactadas, ampliadas y puestas al día por
ANTONIO VODANOVIC H.

CUARTA EDICION



EDITORIAL NASCIMENTO
SANTIAGO 1971 CHILE

I N D I C E

NOCIONES PRELIMINARES

Capítulo I

EL ORDENAMIENTO JURIDICO

N.ºs	Págs.
1. Concepto	5
2. La norma jurídica; su definición	5
3. Naturaleza de la norma jurídica	5
4. Caracteres de la norma jurídica	6
5. a) Imperatividad	6
6. b) Bilateralidad, alteridad o socialidad de la norma jurídica	7
7. c) Generalidad	7
8. d) Carácter abstracto	8
9. e) La coercibilidad	8
10. f) La sanción	9
11. Carácter estadual de las normas jurídicas positivas	11
12. El régimen de Estado de Derecho	12
13. Clasificación de las normas jurídicas	13
14. a) Normas de derecho público y normas de derecho privado	13
15. b) Normas de orden público y normas de orden privado	14
16. c) Normas interpretativas, supletivas o integradoras	16
17. d) Normas completivas	16
18. e) Normas de aplicación o de reenvío	17
19. f) Normas plenas y normas en blanco	17
20. g) Normas de derecho común y de derecho especial	18
21. h) Normas regulares y excepcionales	19
22. Jerarquía de las normas jurídicas	20

Capítulo II

DEL DERECHO CIVIL EN GENERAL

A. EL DERECHO CIVIL

N.os	Págs.
23. Definiciones	23
24. Contenido	23
25. Contenido de la legislación civil socialista	24
26. Ubicación del Derecho Civil dentro de las ramas del Derecho	25
27. Importancia del Derecho Civil	26
28. El ocaso o la crisis del Derecho Civil	26

B. EL CODIGO CIVIL CHILENO

SU GESTACIÓN

29. Generalidades	28
30. Comisión de Legislación del Congreso Nacional	29
31. Junta Revisora	30
32. Fusión de la Comisión y de la Junta en un solo cuerpo	30
33. Presentación del Proyecto y Comisión Revisora del mismo	30
34. El Proyecto ante el Congreso. Ley aprobatoria	31
35. Pretendido proyecto de don Mariano Egaña	32
36. Los diversos proyectos de Código Civil y su consulta	33
37. Consulta de los demás antecedentes legislativos del Código Civil	34
37 a. El agradecimiento de Chile a Bello y la inmortalidad de éste	34

FUENTES, PLAN Y ESTRUCTURA DEL CÓDIGO CIVIL

38. Fuentes	36
39. Analogía del plan del Código Civil Chileno con el Código Civil Francés	36
40. Estructura del Código Civil Chileno	37

CUALIDADES Y DEFECTOS DEL CÓDIGO CIVIL

41. Cualidades	38
42. Defectos	39

ELOGIOS SOBRE EL CÓDIGO CIVIL Y SU INFLUENCIA AMERICANA

43. Elogios	40
43 a. Influencia	40

LEYES COMPLEMENTARIAS Y MODIFICATORIAS DEL CÓDIGO CIVIL

N.ºs	Págs.
44. Referencia	41

C. LOS DIVERSOS SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORANEOS

45. Importancia del Derecho Comparado	42
46. Grupos o sistemas jurídicos	42
47. I. Grupo de los derechos orientales	43
48. II. Grupo occidental	43
49. a) Sistema legal	43
50. Los principales Códigos Civiles del grupo occidental de sistema legal	44
51. El Código Civil Francés	44
52. El Código Civil Alemán	45
53. Código Civil Suizo y Código Federal de las Obligaciones	46
54. Código Civil Italiano	47
55. b) Sistema anglosajón o angloamericano	48
56. c) Sistema de los países escandinavos	49
57. III. Grupo de la Unión Soviética y las democracias populares	49
58. Los Códigos Civiles de la Unión Soviética	50
59. Códigos Civiles de otros países socialistas	51

TEORIA DE LA LEY

A. GENERALIDADES

60. Nociones preliminares sobre las fuentes del derecho objetivo	55
61. Concepciones de la ley como fuente de derecho	56
62. Concepción de la ley en la legislación positiva chilena	57
63. Crítica de la definición de ley del Código Civil Chileno	57
64. Requisitos externos e internos de la ley	58
65. Declaración de la voluntad soberana	58
66. Manifestación de la voluntad soberana en la forma prescrita por la Constitución	58
67. Manda, prohíbe o permite	59
68. Numeración de las leyes	59

B. CARACTERES DE LAS LEYES DE DERECHO PRIVADO

69. Clasificación de las leyes según sus caracteres	60
70. Leyes declarativas o supletivas	60
71. Leyes imperativas y prohibitivas	61
72. Leyes dispositivas	61

C. CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY

73. Constitucionalidad de las leyes	62
74. Constitucionalidad de fondo y de forma	62

N.ºs	Págs.
75. Efectos de las leyes inconstitucionales	63
76. Clase de inconstitucionalidad que se puede atacar	63
77. Autoridad que debe tener la facultad de declarar la inconstitucionalidad de las leyes	64
78. El recurso de inconstitucionalidad en Chile	64
79. Clase de inconstitucionalidad que se puede atacar mediante nuestro recurso de inaplicabilidad	65
80. Cuestiones de inconstitucionalidad que resuelve el Tribunal Constitucional	66

D. LOS DECRETOS

81. Potestad reglamentaria	67
82. Autoridades administrativas con potestad reglamentaria	67
83. Amplitud de la potestad reglamentaria del Presidente de la República	67
84. Decreto en general y decreto supremo	68
85. Reglamentos y simples decretos	68
86. Reglamentos de ejecución y reglamentos autónomos	68
87. Firmas que deben llevar los decretos	70
88. Semejanzas y diferencias entre la ley y el decreto	70
89. Las instrucciones	72
90. Las ordenanzas	73

E. DECRETOS LEYES

91. Concepto	74
92. Decretos con fuerza de ley	74
93. Decretos leyes propiamente tales	75
94. Recopilación de decretos leyes	76
95. Bibliografía sobre los decretos leyes y los decretos con fuerza de ley	76

F. PARALELO ENTRE LA LEY Y LA SENTENCIA JUDICIAL

I. Preliminares

96. Las sentencias y sus requisitos	77
---	----

II. Semejanzas y diferencias entre la ley y la sentencia judicial

97. Semejanzas	78
98. Diferencias	78

G. DE LA COSA JUZGADA

99. Concepto	81
100. Cosa juzgada formal y cosa juzgada material	81
101. La autoridad de la cosa juzgada y su fundamento	82
102. Eficacia de la cosa juzgada; acción y excepción	84

N.os	Págs.
103. Legitimados en causa de la acción y la excepción de cosa juzgada	85
104. Condiciones de la excepción de cosa juzgada: las tres identidades	86
105. A) Identidad de la cosa pedida	87
106. B) Identidad de la causa de pedir	88
107. Función de la causa de pedir en la cosa juzgada y en el curso del proceso	90
108. Teorías sobre la causa de pedir; distinción entre causa próxima y causa remota	92
109. C) Identidad legal de personas	96
110. Relatividad de la cosa juzgada	97
111. Límites de la autoridad de la cosa juzgada	98

H. LA COSTUMBRE

112. Concepto y elementos	101
113. Usos y costumbre	103
114. Clasificación	104
115. Costumbre contra legem, praeter legem y secundum legem	104
116. Valor y fuerza obligatoria de la costumbre	105
117. Valor y fuerza obligatoria de la costumbre en nuestros Derechos Civil y Comercial	107
118. Prueba de la costumbre	108
118 a. Diferencias entre la costumbre civil y la mercantil	108

I. PROMULGACION Y PUBLICACION DE LA LEY

119. Generalidades	109
120. Diversas acepciones de "promulgación"	109
121. Concepto	110
122. Fórmula de promulgación	110
123. Condiciones para que la ley sea obligatoria	111
124. Publicación	111
125. Diferencias entre la promulgación y la publicación	111
125 a. Formas de publicación	111
126. Publicación de las leyes en Chile	112
127. Cuándo se hace obligatoria la ley	113
128. Plazo simultáneo y plazo progresivo	113
129. Sistema que rige en Chile	114
130. Autoridad de la ley una vez que ha entrado en vigencia	115
131. Presunción o ficción del conocimiento de la ley	115
132. Fecha de la ley	118

INTERPRETACION DE LA LEY

A. PRELIMINARES

133. Generalidades	118
134. Hermenéutica legal y sistemas de interpretación	119
135. Diversas clases de interpretación: doctrinal y de autoridad	119

B. ELEMENTOS DE LA INTERPRETACION

N.ºs	Págs.
136. Diversos elementos	120
137. La legislación comparada como moderno elemento de interpretación	121

C. ESPECIES Y METODOS DE INTERPRETACION

138. Especies	121
139. Métodos	123
140. Método lógico tradicional	123
141. Métodos modernos	124
142. a) El método histórico evolutivo	125
143. b) El método de la libre investigación científica	125
144. c) Método positivo teleológico	127
145. d) Método de la jurisprudencia de los intereses	128
146. e) Método de la Escuela del Derecho libre	129
147. Conclusión general	131

D. INTERPRETACION DOCTRINAL

148. Concepto	132
149. Caracteres	132
150. Fuerza e importancia	132
151. La doctrina chilena	132

E. INTERPRETACION DE AUTORIDAD

1. Interpretación judicial

152. Concepto y fuerza obligatoria	133
153. Reglas que da el Código Civil sobre la interpretación	133
153 a. Elemento gramatical de la interpretación	134
154. Sentido en que deben tomarse las palabras de la ley	135
155. Elementos lógico e histórico	136
156. Elemento sistemático	137
157. La equidad	138
158. Las leyes especiales prevalecen sobre las generales	140
159. Lo favorable u odioso de una disposición no debe tomarse en cuenta para ampliar o restringir su interpretación	141
160. Tendencia de las legislaciones modernas	142
161. Orientación de la jurisprudencia chilena	142
162. Publicaciones sobre jurisprudencia	142

2. Interpretación auténtica

163. Concepto	143
163 a. Alcance	144

N.os	Página
164. Cuándo procede	144
165. La retroactividad de las leyes interpretativas	145

F. REGLAS PRACTICAS DE INTERPRETACION

166. Diversas reglas	146
167. a) Argumento de analogía o "a pari"	146
167 a. Distinción entre la analogía y la interpretación extensiva	147
168. Tipos de analogía	149
169. b) Argumento de contradicción, "a contrario sensu"	149
170. c) Argumento "a fortiori"	150
171. d) Argumento de no distinción	150
172. e) El absurdo	150

G. LAGUNAS DE LA LEY

172 bis. Lagunas de la ley y lagunas del Derecho	150
173. Existencia de lagunas en el Derecho Chileno	150
174. Bibliografía. Obras fundamentales	152

DEROGACION DE LAS LEYES

A. GENERALIDADES

175. Concepto y fundamento	152
175 a. Terminología	153
176. La jerarquía de las leyes y la derogación	153

B. DIVERSAS CLASES DE DEROGACION

177. Derogación expresa y derogación tácita	153
178. La derogación tácita por retrueque o carambola	155
179. Derogación orgánica	155
180. Derogación total y derogación parcial	157
181. Causas que no producen la derogación de la ley	157
182. La derogación en relación con la ley general y la ley especial	158
183. Efectos de la derogación de la ley derogatoria	158

C. CAUSAS INTRINSECAS QUE PRODUCEN LA CESACION DE LA EFICACIA DE UNA LEY

184. Causas intrínsecas	159
-------------------------------	-----

D. EL DESUSO

N.ºs	Págs.
185. Concepto	160
186. Valor legal	160
187. Tendencias doctrinarias	161

EFECTOS DE LA LEY

A. PRELIMINARES

188. Diversos factores en relación a las cuales pueden estudiarse los efectos de la ley	161
189. Determinación de ciertas nociones previas	161
190. Concepto de orden público	161
191. Determinación de las leyes de orden público	163
192. Leyes de derecho privado que presentan el carácter de orden público	163
192 a. Función del orden público	164
193. Concepto legal de buenas costumbres	165

B. EFECTOS DE LA LEY EN CUANTO A SANCION

194. Clasificación de las leyes imperativas, prohibitivas y permisivas	166
195. Caracterización de las diversas normas	166
196. Sanción de las leyes prohibitivas	169
197. Sanción de las leyes imperativas	169
198. Sanción de las leyes permisivas	169
199. Escasa importancia de la clasificación	170
200. La nulidad establecida por la ley no puede dejar de aplicarse aunque en un caso dado no concurren los motivos que la inspiraron	170

C. RENUNCIA DE LOS DERECHOS CONFERIDOS POR LAS LEYES

201. Derechos que pueden renunciarse	171
202. Renuncia de las leyes	171
203. Reglas que gobiernan la renuncia	171
204. Definición y caracteres	172
205. Diversidad en los efectos	173
206. Derechos cuya renuncia expresamente permite la ley	173
207. Derechos que no pueden renunciarse	173
208. Distinción entre la renuncia y el no ejercicio de un derecho	174
209. Renuncia expresa y tácita; no presunción de la renuncia de derechos	174
210. Las renunciaciones generales	175

N.os	Págs.
211. La enajenación y la renuncia	175
212. Las repudiaciones	176
Bibliografía	176

D. EFECTOS DE LA LEY EN CUANTO AL TIEMPO Y EN CUANTO AL TERRITORIO

213. La eficacia de las normas jurídicas está limitada en el tiempo y en el espacio	176
214. Terminología	177

I. EFECTOS DE LA LEY EN CUANTO AL TIEMPO

a) GENERALIDADES

215. Distinción de tres períodos	177
216. a) Aplicación de la ley entre el día de su entrada en vigor y el de su derogación	177
216 bis. b) Aplicación de la ley a los hechos anteriores a su entrada en vigor. Principio de la no retroactividad	178
217. Efecto retroactivo de la ley y efecto inmediato	178
218. Justificación de la irretroactividad	179
219. Justificación del efecto inmediato producido por la ley nueva	179
220. El principio de irretroactividad ante el legislador	180
221. Justificación de las leyes retroactivas	181
222. Leyes retroactivas dictadas en Chile	181
223. El principio de irretroactividad ante el juez	181
224. La retroactividad debe ser expresa	181
225. La retroactividad es de derecho estricto	182
226. Disposiciones transitorias	182
227. Teorías sobre la determinación del efecto retroactivo	183
228. Teoría de los derechos adquiridos y de las simples expectativas	183
229. Críticas a la teoría clásica	185
230. Defensa de la teoría clásica	186
231. Teoría de Paul Roubier	186

b) RETROACTIVIDAD DE LAS LEYES INTERPRETATIVAS

232. Concepto sobre las leyes interpretativas	188
233. Jurídicamente en el Derecho Chileno las leyes interpretativas no pueden estimarse retroactivas	189
234. Límites de la ficción que supone que la ley interpretativa forma un solo todo con la interpretada	189
235. En el hecho, las leyes interpretativas tienen efecto retroactivo, salvo frente a situaciones reconocidas por una sentencia ejecutoriada	190

c) LA NO RETROACTIVIDAD EN LAS LEYES DE DERECHO PRIVADO

N.ºs	Págs.
236. Ley sobre el efecto retroactivo de las leyes	190

d) LEYES SOBRE EL ESTADO CIVIL

237. Generalidades	191
238. Estado civil adquirido	191
239. Estado civil no adquirido aún al tiempo del cambio de legislación	192
240. Consecuencias que derivan del estado civil	192
241. Aplicación de los anteriores principios	193
242. Aplicación de las reglas del estado civil de las personas naturales a las personas jurídicas	195

e) LEYES SOBRE CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

243. Concepto de la capacidad	195
244. Ley que rige la capacidad según la doctrina	196
245. Ley que rige la capacidad según la legislación chilena	197

f) LEYES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS

246. Leyes sobre los guardadores	198
247. Leyes sobre el privilegio de la restitución "in integrum"	199

g) LEYES RELATIVAS A LOS BIENES

248. Principio	200
249. Justificación del principio	200
250. La irretroactividad de las leyes sobre derechos reales, ¿es sólo aparente en nuestro país?	200
251. Las leyes sobre el derecho de propiedad son irretroactivas	201
252. Leyes sobre la posesión	202
253. Derechos deferidos bajo condición	202
254. Prohibición de usufructos, usos, habitaciones y fideicomisos sucesivos	202
255. Leyes sobre servidumbres	203

h) LEYES RELATIVAS A LAS SUCESIONES

256. Principio	204
257. Sucesión testamentaria	204
258. Sucesión abintestato	207
259. El derecho de representación	208
260. Adjudicación y partición de herencia o legado	209

i) LEYES RELATIVAS A LOS CONTRATOS

N.ºs	Págs.
261. Requisitos de los contratos	209
262. Ley que rige los requisitos internos y los efectos de los contratos	209
263. Aplicación de la regla de la irretroactividad a todos los actos	210
264. Leyes relativas a la forma de los actos o contratos	211
265. Excepciones a la regla que considera incorporadas al contrato las leyes vigentes al tiempo de su celebración	212
266. Leyes relativas a la prueba de los actos	213
267. Posibilidad de valerse de un medio de prueba que la antigua ley no reconocía	214

j) LEYES RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO JUDICIAL

268. Ley que rige	214
269. Justificación	215
270. Aplicación de la regla del artículo 24 por la jurisprudencia	215

k) LEYES SOBRE PRESCRIPCIÓN

271. Noción previa sobre la prescripción	216
272. Cuándo hay conflicto	217
273. Doctrina sobre prescripción que acepta nuestra Ley de efecto retroactivo	217
274. Ley que rige la prescripción según el Derecho Chileno	217
275. Justificación de la disposición de la ley chilena	218
276. Ley que rige la prescripción de lo que la nueva ley declara absolutamente imprescriptible y que la antigua permitía prescribir	218
277. Leyes que reducen los plazos de prescripción	219

l) EL PROBLEMA DE LA RETROACTIVIDAD Y LAS LEYES DE DERECHO PÚBLICO

278. Leyes políticas y administrativas	220
279. Leyes relativas a la organización judicial y a la competencia de los tribunales	221
280. Leyes penales	223
281. Aplicación de la ley penal más benigna cuando contiene un plazo para entrar en vigencia después de su publicación	225
281 a. Carácter de pena de la multa	226

II) APLICACIÓN DE LA LEY A HECHOS POSTERIORES A SU DEROGACIÓN

282. Principio	227
283. Aplicación de las leyes de Derecho Público	227
284. Aplicación de las leyes de Derecho Privado	227
284 bis. El efecto diferido	228

II. EFECTOS DE LA LEY EN CUANTO AL TERRITORIO

a) GENERALIDADES

N.ºs	Págs.
285. Planteamiento del problema	228
286. Desarrollo histórico de los conflictos de legislaciones	229
287. La territorialidad y extraterritorialidad de las leyes	230
288. Diversas teorías y puntos que discuten	231
289. Teoría de los estatutos	231
290. Efectos territoriales y extraterritoriales de la ley	233

b) TERRITORIALIDAD DE LA LEY

291. Consagración del principio territorial en nuestro Derecho	233
292. Causas en virtud de las cuales se aceptó el principio territorial	233
293. Significado del artículo 14	233
294. Diversas aplicaciones del principio de territorialidad	234
295. Ventajas de la doctrina chilena del artículo 14	234
296. Excepciones del artículo 14	235
297. La ley chilena no rige en el territorio de otro Estado; excepción	235
298. Equiparación del chileno y el extranjero	236
299. Excepciones a la regla de igualdad civil entre el chileno y el extranjero	236

c) EXTRATERRITORIALIDAD DE LA LEY

300. La extraterritorialidad de la ley es excepcional	237
---	-----

1. Leyes personales

301. Principio fundamental	237
302. El artículo 15 no es una inconsecuencia con respecto al artículo 14	238
303. Fundamento del artículo 15	238
304. Aplicación restrictiva del artículo 15	238
305. Análisis del N.º 1.º del artículo 15	239
306. Análisis del N.º 2.º del artículo 15	240

2. Leyes reales

307. Concepto	241
308. Los bienes situados en Chile se rigen por la ley chilena	241
309. Excepciones al principio que dice que la ley chilena rige los bienes situados en Chile	242

3. *Leyes relativas a los actos o contratos*

N.ºs	Págs.
310. Generalidades	243
311. Ley que rige la forma de los actos	244
312. El principio "locus regit actum" en la legislación chilena	244
313. Requisitos necesarios para que valga en Chile un instrumento público	245
314. Forma en que se prueba la autenticidad de los instrumentos públicos	246
315. ¿Se aplica la regla "locus regit actum" a los instrumentos privados?	247
316. La máxima "locus regit actum" es facultativa	247
317. Excepción a la regla "locus regit actum"	248
318. Casos en que las escrituras privadas no valen como pruebas en Chile	248
319. Ley que rige los requisitos internos del acto y sus efectos	250
320. La ley que rige los efectos de los contratos otorgados en el extranjero para cumplirse en Chile	250
Bibliografía especial	251

**LA RELACION JURIDICA EN GENERAL Y EL DERECHO
SUBJETIVO**

Capítulo I

LA RELACION JURIDICA EN GENERAL

321. Concepto	253
321 a. Estructura	253
322. Clasificaciones	254
323. I. Situaciones jurídicas activas	255
324. a) El derecho subjetivo	255
325. b) La potestad	256
326. c) La facultad	256
327. d) Meras expectativas y expectativas de derecho	257
328. e) La cualidad jurídica	257
329. f) El estado o "status"	258
330. II. Situaciones jurídicas pasivas	259
331. a) La deuda o situación de obligado	259
332. b) El deber genérico de abstención	259
333. c) La sujeción correlativa al llamado derecho potestativo	259
334. d) La carga	260
335. e) La responsabilidad	260
336. f) La garantía en sentido pasivo	261
337. La institución jurídica	262

Capítulo II

EL DERECHO SUBJETIVO

a) IDEA GENERAL Y TEORÍAS

N.º	Págs.
338. Idea general	263
339. Teorías sobre el derecho subjetivo	263
340. Negación del derecho subjetivo	263
341. Teoría de Duguit	263
342. Teoría de Kelsen	264
343. Teoría de Koschembahr-Lyskowski	264
344. Teorías que aceptan la existencia del derecho subjetivo	265
345. a) Teorías a base de técnica	265
346. b) Teorías que confunden el derecho con la acción	266
347. c) Teoría de la realidad del derecho subjetivo	266

b) ESTRUCTURA DEL DERECHO SUBJETIVO

348. Diversas teorías	267
349. a) Teoría de la voluntad	267
350. b) Teoría del interés	268
351. c) Teoría de la voluntad y del interés combinados	269

c) CLASIFICACIONES

352. Necesidad de clasificar los derechos subjetivos	270
353. Clasificación que atiende a la eficacia y naturaleza del derecho subjetivo y clasificación que atiende al objeto y contenido del mismo	270

1. Los derechos subjetivos según su eficacia y naturaleza

354. Derechos absolutos y derechos relativos	271
355. Derechos originarios y derechos derivados	271
356. Derechos transmisibles e intransmisibles	272
357. Derechos puros y simples y derechos sujetos o modalidades	272
358. Los derechos eventuales	273
359. La doctrina clásica del derecho eventual	274
360. Doctrina de la noción genérica del derecho eventual	275
Bibliografía especial	279
361. Derechos puros y simples	280
362. La jerarquía de los derechos	280

II. *Los derechos subjetivos según su objeto y contenido*

N.ºs	Págs.
363. Derechos subjetivos públicos y privados	280
364. División de los derechos privados: patrimoniales y extrapatrimoniales	281
365. Derechos extrapatrimoniales: derechos de la personalidad y derechos de familia	281

1) Derechos extrapatrimoniales

366. a) Derecho de la personalidad	281
367. 1) Derechos del individuo considerado en sí mismo	282
368. ¿Son admisibles los derechos sobre la propia persona?	282
369. Derecho a la fuerza muscular	287
370. Derecho sobre la propia imagen	288
371. Derechos que conciernen a la individualidad moral	289
372. 2) Derechos del individuo como miembro de una familia	290
373. Característica de los derechos de la personalidad	290
374. b) Derechos de familia	291

2) Derechos patrimoniales

375. Concepto y clasificación	291
376. Derechos reales y derechos personales	292
376 a. Los derechos intelectuales	292

d) NACIMIENTO, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS
DERECHOS SUBJETIVOS

377. Momentos de la vida del derecho subjetivo	293
378. Nacimiento y adquisición del derecho	293
379. Adquisición originaria y adquisición derivativa	294
380. Importancia de la distinción entre adquisición originaria y derivativa	295
381. Extinción y pérdida de los derechos	295
382. Modificación de los derechos	295
383. Modificación subjetiva y modificación objetiva	296
384. Modificación subjetiva	296
385. Modificación objetiva	296

e) FUENTES DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS

386. La fuente como voluntad y como hecho	297
---	-----

f) EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y SU RELATIVIDAD

Teoría del abuso del derecho

N.os	Págs.
387. Concepto sobre el ejercicio de los derechos	298
388. El absolutismo de los derechos	298
389. Refutación: relatividad de los derechos. El abuso del derecho	299
390. Excepciones: derechos absolutos	301

TEORIA GENERAL DE LOS ACTOS JURIDICOS

Capítulo I

NOCION DEL ACTO JURIDICO

391. Hechos jurídicos y hechos materiales	303
392. Hechos jurídicos propiamente tales y hechos jurídicos voluntarios	303
393. Concepto del acto jurídico	305

Capítulo II

CLASIFICACION DE LOS ACTOS JURIDICOS

394. Diversidad	305
395. Actos unilaterales y actos bilaterales. (Pluralidad de voluntades y voluntad única)	306
395 a. Convención y contrato	306
396. Terminología: actos jurídicos (unilaterales) y convenciones	307
397. Uni y bilateralidad de actos y de contratos	307
398. Los actos jurídicos unilaterales y pluripersonales	308
399. Diferencia entre el contrato y los actos complejos y colectivos	309
400. Actos patrimoniales y actos de familia	310
401. Actos patrimoniales "a título gratuito" y "a título oneroso"	310
402. Actos entre vivos y actos por causa de muerte	310
403. Actos solemnes y actos no solemnes	311
404. Actos solemnes por determinación de las partes	311
405. Actos de administración y actos de disposición	312
406. Actos puros y simples y actos sujetos a modalidades	312
407. Actos causales y actos abstractos	313
408. Actos principales y actos accesorios	313
408 a. Los actos dependientes	314
409. Actos típicos o nominados y actos atípicos o innominados	314
410. Actos recepticios y actos no recepticios	315

N.os	Págs.
411. Actos constitutivos, declarativos y traslaticios	316
412. Actos de declaración de certeza o de fijación	317
413. Actos consensuales y actos reales	319
414. Actos de eficacia real y actos de eficacia obligatoria.	320
415. Actos de atribución patrimonial y de regulación de las relaciones	320
416. Actos de disposición y actos obligatorios	320
417. Actos jurídicos verdaderos y actos jurídicos simulados	321
418. Actos directos y actos indirectos	321

Capítulo III

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ACTO JURIDICO

419. Cosas esenciales, de la naturaleza y accidentales	322
--	-----

Capítulo IV

CONDICIONES DE EXISTENCIA Y VALIDEZ

A. CONCEPTO Y ENUMERACION

420. Concepto	324
420 a. Enumeración	324

1. *La voluntad*

421. Concepto	324
421 a. Seriedad	325
422. Manifestación de la voluntad	325
423. El silencio como manifestación de voluntad	326
424. Desacuerdo entre la voluntad y la declaración; voluntad real y voluntad declarada	330
425. Voluntad que debe preponderar cuando hay divergencia entre la interna y la declarada; teorías	330
426. Caracteres necesarios para la eficacia jurídica de la voluntad	333
427. Causas que suprimen la voluntad	333

EL PRINCIPIO DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD

428. Generalidades	335
429. En principio, la autonomía de la voluntad se refiere tanto a la forma como al fondo de los actos	336
430. Decadencia del principio de la autonomía de la voluntad	337
431. La libertad contractual; el contrato dirigido	337

LA VOLUNTAD EN LOS ACTOS BILATERALES

1. *Formación del consentimiento*

N.ºs	Págs.
432. Concepto del consentimiento	338
433. Reglamentación de la formación del consentimiento dentro de la legislación chilena	338

2. *La oferta y la aceptación*

434. La oferta	339
435. Las ofertas incompletas e indeterminadas	340
436. La aceptación	341
437. Circunstancias y condiciones en que debe darse la aceptación para que forme el consentimiento	342
438. a) Vigencia de la oferta	342
438 a. Oferta que por sí sola obliga; declaración unilateral de voluntad	344
438 b. El contrato de opción	345
439. b) Oportunidad de la aceptación	346
440. c) La aceptación debe ser pura y simple	348
441. La adhesión	348
442. Medios destinados a garantizar la libertad de los adherentes en los contratos de adhesión	348
443. Caracteres de los contratos de adhesión	349
444. Reglas generales que se aplican a los contratos de adhesión	349

3. *Momento y lugar de la formación del consentimiento*1.º *Determinación del momento*

445. Contratos entre presentes y contratos entre ausentes	350
446. Interés práctico de la determinación del momento en que se forma el consentimiento	350
447. Momento en que se forma el consentimiento en los contratos entre presentes	351
448. Teorías que determinan el momento en que se forma el consentimiento en los contratos entre ausentes	352
449. 1) Teoría de la aceptación	352
450. 2) Teoría de la expedición	352
451. 3) Teoría de la información o del conocimiento	353
452. 4) Teoría de la recepción	353
453. Legislación chilena	353
454. ¿Cuestión de hecho o de derecho?	354
455. Casos excepcionales a la regla general sobre el momento de la perfección del contrato	354
456. Contratos por teléfono	355

2.º Lugar en que se perfecciona el consentimiento

N.ºs	Págs.
457. Importancia práctica de determinar el lugar en que se perfecciona el consentimiento	355
458. Teorías	355
459. Legislación chilena	356

Contratos celebrados mediante intermediarios

460. Distinción	356
-----------------------	-----

B. VICIOS DE LA VOLUNTAD

461. Enumeración	357
462. Terminología	357

Párrafo I

EL ERROR

463. Concepto	357
464. Error de derecho y error de hecho	358
465. Efectos del error de derecho	358
466. Derecho Comparado	359
467. Diversas clases de error de hecho y sus efectos	359
468. 1.º Error substancial	359
469. 2.º Error sobre las cualidades accidentales	360
470. 3.º Error acerca de la persona	361
471. Errores "irrelevantes"	362
472. Basta el error de una parte para que se vicie el acto	362
473. Resumen	362
474. El error común	363

Párrafo II

LA FUERZA

475. Concepto	364
476. La fuerza, como vicio de la voluntad, es la fuerza moral	364
477. Caracteres que debe reunir la fuerza para que vicie el consentimiento	365
478. Prueba	367
479. Es indiferente que la fuerza sea ejercida por cualquiera persona	367
480. Actos realizados en estado de necesidad	367

Párrafo III

EL DOLO

N.ºs	Págs.
481. Definición y campo de aplicación	369
482. Dolo bueno y dolo malo	369
483. Dolo positivo y dolo negativo; reticencia	369
484. Dolo principal y dolo incidental	370
485. Cuándo el dolo vicia el consentimiento y la voluntad	370
486. El dolo no se presume sino en casos calificados	371
487. El dolo no puede condonarse o renunciarse anticipadamente	372
488. El dolo de los representantes y el dolo de los incapaces	372
489. Sanción del dolo	372

C. LA LESION

490. Nociones generales	372
491. Fundamento	373
492. ¿Qué clase de vicio es la lesión dentro de nuestro Derecho?	373
493. Casos en que la lesión vicia el acto	375
494. Sanción de la lesión	377
495. Tendencia de las legislaciones modernas en cuanto a la lesión	377
496. Resolución del contrato por excesiva onerosidad sobreviniente	378

D. LA CAPACIDAD

Generalidades

497. Concepto	379
---------------------	-----

a) Capacidad de goce

498. Definición	380
499. La capacidad de goce puede concebirse sin la capacidad de ejercicio	380
500. En principio, la capacidad de goce pertenece a todos los individuos	380
501. Ejemplos de incapacidad de goce	381

b) Capacidad de ejercicio

502. Definición	381
503. La incapacidad de ejercicio es la incapacidad propiamente tal	381
504. La capacidad es la regla	381
505. Clases de incapacidad de ejercicio	381
506. Personas que son absolutamente incapaces; nulidad absoluta de sus actos	382

N.os	Págs.
507. Personas relativamente incapaces	382
508. Valor de los actos de los relativamente incapaces	384
509. Incapacidad particular o legitimación para el negocio; sanción	384
510. Incapacidad especial de los indígenas	386
511. Cómo debe actuar el incapaz	388
512. Personas jurídicas y religiosos	388

E. EL OBJETO

513. Generalidades	389
--------------------------	-----

REQUISITOS

514. Requisitos que debe reunir el objeto que recae sobre cosas materiales	390
515. Requisitos del objeto que recae sobre un hecho	391

EL OBJETO LÍCITO

516. Definiciones	392
-------------------------	-----

Casos de objeto ilícito contemplados en el Código Civil

1. Actos contrarios al Derecho Público Chileno

517. Enunciado	393
518. Concepto de Derecho Público	394
519. Necesidad de la declaración judicial en cuanto a la infracción penal	394

2. Derecho a suceder por causa de muerte a una persona viva

520. Enunciado	394
521. Extensión de la prohibición	394
522. Fundamentos	395
523. Excepción a la regla general	396

3. Enajenación de las cosas enumeradas en el artículo 1,464

524. Sentido en que se emplea la palabra enajenación en el artículo 1,464	396
525. Enajenación voluntaria y enajenación forzada	397
526. Adjudicación	397
527. La venta no es enajenación	398
528. ¿Hay objeto ilícito en la venta de las cosas que señala el artículo 1,464? ...	398

a) Enajenación de las cosas inenajenables

N.ºs	Págs.
529. Enunciado	400
530. Imperfección del N.º 1 del artículo 1,464	400

b) Enajenación de los derechos personalísimos

531. Enunciado	401
532. Crítica; refutación	401

c) Enajenación de las cosas embargadas por decreto judicial

533. Enunciado	402
534. Sentido en que está tomada la palabra embargo	402
535. Publicidad de la prohibición de enajenar las cosas embargadas	404
535 a. Enajenación voluntaria y enajenación forzada	406
536. Prohibiciones de enajenar voluntarias o convencionales	407

d) Medios de enajenar válidamente las cosas embargadas

537. Enunciado	408
538. 1) Autorización del juez	408
539. 2) Consentimiento del acreedor	409
540. La autorización del juez o el consentimiento del acreedor deben ser previos a la enajenación	409

e) Enajenación de las cosas litigiosas

541. Enunciado	409
542. Cosas litigiosas	409
543. Razón de la prohibición	409
544. Requisitos agregados por el Código de Procedimiento Civil para que las cosas litigiosas se consideren comprendidas en el N.º 4 del artículo 1,464	410
545. Diferencias entre los N.ºs 3 y 4 del artículo 1,464	410
546. El N.º 4 del artículo 1,464 del Código Civil huelga	410
547. Enajenación válida de las cosas litigiosas	411
548. Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario	411
549. Derechos litigiosos	411

4. *Actos contrarios a la moral*

N.ºs	Págs.
550. Enunciado	412
551. 1) Condonación del dolo futuro	412
552. 2) Venta de ciertos libros prohibidos y de objetos considerados inmorales	412

5. *Deudas contraídas en juegos de azar*

553. Enunciado	413
554. Razón de la prohibición	413
555. Juegos de azar permitidos por la ley	413
556. Transacciones sobre acciones y bonos	414

6. *Actos prohibidos por la ley*

557. Enunciado y crítica de la disposición legal	414
--	-----

F. CAUSA

A. DE LA CAUSA EN GENERAL

558. Origen histórico	415
559. Causa final. Enunciación de los problemas capitales a su respecto	416
560. Razones que justifican la existencia de la causa y su licitud	417
561. De si la causa es elemento del acto jurídico o de la obligación	417
562. Concepción objetiva de la causa del acto jurídico	418
563. Concepción subjetiva de la causa del acto jurídico	418
564. Aproximación de las concepciones objetiva y subjetiva	420
565. La causa como elemento de la obligación; doctrina clásica	420
566. Defensa de la causa como elemento del acto y defensa de la misma como elemento de la obligación	421
567. Relieve jurídico de los motivos	422
568. Doctrina francesa que atribuye causa abstracta a la obligación y otra concreta al contrato	422
569. La causa en el Código Civil chileno	425
570. Realidad de la causa	428
571. Causa simulada	429
572. Licitud de la causa	429

B. DE LOS ACTOS JURÍDICOS ABSTRACTOS

573. Actos causales y actos abstractos	431
574. La relación fundamental y subyacente del acto abstracto	432
575. Abstracción absoluta y abstracción relativa	432

N.ºs	Págs.
576. Breve noción histórica sobre ambas abstracciones	433
577. Diversidad de causas que puede tener el acto abstracto; consecuencia práctica	434
578. Razón de ser de los actos abstractos	435
579. Causas próxima y remota del acto abstracto	435
580. Actuación de la causa del acto abstracto	436
581. Formalidad del acto abstracto	437
582. Sólo la ley puede establecer actos abstractos	438
583. Abstracción sustancial y abstracción procesal	439
584. Abstracción procesal y documento no causado; prueba de la causa	439
585. La abstracción procesal y el documento no causado en el Código Civil Chileno	440

C. ACTOS ABSTRACTOS EN LA LEGISLACIÓN CHILENA

586. La delegación	442
587. Estipulación en favor de tercero	444
588. La fianza y demás contratos de garantía por deuda ajena	444
589. Títulos de crédito	446
590. El carácter abstracto de los títulos de crédito en el Derecho Chileno	448

5. Las formalidades

591. Diversas clases de formalidades	448
592. Actos solemnes y actos no solemnes	452
593. Actos solemnes por determinación de las partes	452
594. El formalismo en el derecho	452
595. Subsistencia de algunos actos solemnes en el derecho moderno	453
596. La solemnidad en los actos solemnes es, por regla general, la única manera de probar su existencia	455
597. Las solemnidades son de derecho estricto	455

Capítulo V

INEFICACIA DE LOS ACTOS JURIDICOS

A. GENERALIDADES

598. a) Ineficacia en sentido amplio	455
599. b) Ineficacia en sentido estricto	456
600. Orden en el estudio	457

B. INEXISTENCIA JURIDICA Y NULIDAD

1. PRELIMINARES

N.ºs	Págs.
600 a. Actos perfectos y actos imperfectos	457
600 b. Noción general sobre las diversas sanciones	457
600 c. Importancia de las disposiciones sobre nulidad	457
601. Teoría clásica sobre las nulidades y teorías nuevas	458

2. LA INEXISTENCIA JURÍDICA

602. Concepto	458
603. Origen de la teoría de la inexistencia jurídica	459
603 a. Diferencias entre la inexistencia y la nulidad	459
604. ¿Distingue el Código Civil Chileno la inexistencia y la nulidad absoluta?	462
605. Argumentos de los que niegan la teoría de la inexistencia dentro de nuestro Código	462
606. Argumentos de los que afirman la teoría de la inexistencia dentro de nuestro Código	464
607. Conclusión	466

3. LA NULIDAD

Generalidades

608. Concepto	467
609. Nulidad absoluta y nulidad relativa	467
610. Terminología	468
611. Regla general	468

4. NULIDAD ABSOLUTA

612. Casos en que tiene lugar	468
613. Caracteres	468
614. 1.º La nulidad absoluta puede y debe ser declarada de oficio por el juez	469
615. 2.º La nulidad absoluta puede alegarse por todo el que tenga interés en ello; excepción	469
616. 3.º Puede pedir la declaración de nulidad absoluta el Ministerio Público	472
617. 4.º La nulidad absoluta no puede sanearse por la ratificación de las partes	473
618. 5.º La nulidad absoluta no puede sanearse por un lapso que no pase de diez años	473
619. Irrenunciabilidad	473

N.ºs	Págs.
620. La acción de nulidad absoluta se concede sin distinguir si se ha cumplido o no el contrato nulo	473
621. La nulidad absoluta no se produce de pleno derecho	473

5. NULIDAD RELATIVA

622. Fundamento	474
623. Casos en que tiene lugar	474
624. Características	474
625. 1.º La nulidad relativa sólo puede alegarse por aquellos en cuyo beneficio la han establecido las leyes	475
626. 2.º La nulidad relativa puede sanearse por el transcurso del tiempo	475
627. 3.º La nulidad relativa puede sanearse por la ratificación de las partes	475
628. Confirmación o ratificación del acto	476
629. La conversión	477
630. Nulidad de los actos de los incapaces	477
631. Diferencias entre la nulidad absoluta y la relativa	478

6. EFECTOS DE LA NULIDAD ABSOLUTA Y DE LA NULIDAD RELATIVA

632. Toda nulidad necesita ser judicialmente declarada para que produzca sus efectos	479
633. Los efectos de la nulidad absoluta y de la nulidad relativa son idénticos	479
634. Efectos de la nulidad con respecto a las partes	479
635. Efectos de la nulidad respecto de terceros	481
636. Acciones a que da origen la nulidad	484
637. Efectos relativos de las sentencias	485

PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE NULIDAD Y RESCISIÓN

638. Plazos	485
639. Suspensión de la prescripción; herederos mayores y herederos menores de edad	486

7. AMBITO DE LAS REGLAS DE NULIDAD DEL CÓDIGO CIVIL

Nulidades de derecho público y nulidades procesales

640. Las reglas sobre nulidades establecidas en el Código Civil se aplican en Derecho Privado, pero no en el Público	487
641. Nulidades de Derecho Público	488
642. Jurisprudencia	488
643. Nulidades procesales	489

C. INEFICACIA EN SENTIDO ESTRICTO

N.os	Pags.
644. Generalidades	490
644 a. La suspensión	491
644 b. La "resolubilidad"	491
644 c. La "rescindibilidad"	492
644 d. La "revocabilidad"	492
644 e. El desistimiento unilateral	493
644 f. La caducidad	494
644 g. La inoponibilidad. Concepto	494
645. Ejemplos de inoponibilidad	495
646. Terceros que pueden invocar la inoponibilidad	496

LA SIMULACION

647. Falta intencional de voluntad real	496
648. 1) La "reservatio mentalis"	496
649. 2) La declaración "iocandi causa"	497
650. 3) La simulación; generalidades	497
651. Unidad de la acción de la voluntad	498
652. Simulación lícita y simulación ilícita	499
653. Simulación absoluta y simulación relativa	499
654. Efectos jurídicos de la simulación	500
655. Simulación absoluta	500
656. Simulación relativa	501
657. Prueba de la simulación	501
658. Facultad de los jueces para apreciar la prueba de la simulación	502
659. La acción de simulación	502
660. Prescripción de la acción de simulación	502
661. Acción civil y acción penal	503
662. Conflictos de terceros entre sí	503
663. La acción de simulación y la acción pauliana	503

La interposición de persona

664. Concepto	503
665. Interposición de persona real	503
666. La interposición simulada	504
667. Cuestión de hecho	505
668. La interposición de personas en el Código Civil	505
669. Prueba	506

ACTOS SIMILARES A LA SIMULACIÓN

N.º	Págs.
670. Indicación	506
671. Fraude a la ley	506
671 a. Acto jurídico o negocio indirecto	507
672. Actos jurídicos fiduciarios	509

Capítulo VI

MODALIDADES DE LOS ACTOS JURIDICOS

NOCIONES COMUNES

673. Concepto	511
674. Características	512
675. Actos jurídicos que pueden sujetarse a modalidades	513
676. Lugar en que el Código se ocupa de las modalidades	513

LA CONDICIÓN

Generalidades

677. Definición	514
678. Elementos constitutivos de la condición	514
679. 1) La condición es un hecho futuro	514
680. 2) La condición es un hecho incierto	515

CLASIFICACIONES

681. Diversas clasificaciones	515
682. Condiciones positivas y negativas	515
683. Condiciones posibles e imposibles	516
684. Condiciones suspensivas y resolutorias	516
685. Las condiciones suspensiva y resolutoria afectan a la eficacia del acto jurídico	517
686. En doctrina, no hay más que condición suspensiva	517
687. Condiciones potestativas, causales y mixtas	517

EFECTOS DE LAS CONDICIONES

688. Situaciones en que pueden hallarse las condiciones	518
689. Efectos de la condición suspensiva	519
690. Efectos de la condición suspensiva pendiente	519
691. Efectos de la condición suspensiva cumplida; retroactividad de la condición	520
692. Efectos de la condición suspensiva fallida	520

N.ºs	Págs.
693. Efectos de la condición resolutoria	520
694. Efectos de la condición resolutoria pendiente	521
695. Efectos de la condición resolutoria cumplida; retroactividad de la condición	521
696. Efectos de la condición resolutoria fallida	521
697. La eventualidad y la condición. Referencia	521

EL PLAZO

Generalidades

698. Concepto	522
699. Caracteres comunes del plazo y la condición	522
700. Diferencias entre el plazo y la condición	522

Clasificaciones

701. Enunciación	523
702. Plazo expreso y plazo tácito	523
703. Plazo determinado e indeterminado	523
704. Plazo convencional, legal y judicial	523
705. Plazo suspensivo y plazo extintivo	524

Efectos del plazo

706. Distinción	525
707. Efectos del plazo suspensivo	525
707 a. Efectos del plazo extintivo	526

EL MODO

708. Generalidades	526
709. Efectos del modo	527
710. Cumplimiento del modo	527

Capítulo VII

LOS EFECTOS DE LOS ACTOS JURIDICOS

A. GENERALIDADES

711. Principio	528
712. Partes	528
712 a. Terceros	529
713. Terceros absolutos	529
714. Terceros relativos o interesados	529
715. Los causa-habientes o sucesores	529

N.º	Págs.
715 a. Los autores de alguna de las partes	530
716. Excepciones al principio de la relatividad de los actos jurídicos	530

B. LA REPRESENTACION

717. Concepto	531
718. Utilidad de la representación	532
719. Origen histórico	532
720. Naturaleza jurídica; teorías	533
721. Legislación chilena	536
722. El mandato y la representación	537
723. Todos los actos admiten representación; excepción	537
724. Fuentes de la representación	538
725. 1) Representación legal o forzada	538
726. 2) Representación voluntaria	539
727. Requisitos necesarios para que exista representación	539
728. 1.º El representante debe declarar su propia voluntad	539
729. 2.º Debe existir al contratar la "contemplatio domini"	540
730. 3.º El representante debe tener poder	540
730 a. Efectos de la representación	541
730 b. Sanción de los actos ejecutados sin poder o con extralimitación de éste	541
731. La ratificación	541
732. Gestión de negocios o agencia oficiosa	544
733. Los poderes aparentes; nociones previas	544
734. Derecho Comparado	548

C. OTRAS HIPOTESIS EN QUE LOS EFECTOS DE LOS ACTOS JURIDICOS ALCANZAN A LOS TERCEROS

734 a. Generalidades	548
734 b. Estipulación para otro	549
734 c. Promesa de hecho ajeno; no afecta al tercero	550

D. CLASIFICACION DE LOS ACTOS JURIDICOS ATENDIENDO A SUS EFECTOS

734 d. Referencia	550
-------------------------	-----

Capítulo VIII

ACTOS ILICITOS

A. GENERALIDADES

735. Actos lícitos y actos ilícitos	550
736. Los actos ilícitos no son jurídicos	551

N.os	Págs.
736 a.	Elementos de la responsabilidad delictual y cuasidelictual civil 531
737.	1) El acto debe causar daño 551
738.	2) El acto ilícito debe ser imputable 552
739.	3) El acto ilícito debe ser culpable o doloso 552
740.	4) Relación de causalidad 552

B. DELITOS Y CUASIDELITOS

741.	Concepto 553
742.	Los delitos y cuasidelitos producen los mismos efectos 553
743.	Delitos y cuasidelitos civiles y penales 553
744.	Consecuencias que derivan de la diversidad de criterio en la clasificación de hechos ilícitos civiles y hechos ilícitos penales 554
745.	1) Un hecho ilícito puede ser a la vez delito o cuasidelito civil y delito o cuasidelito penal 554
745 a.	2) Un hecho ilícito puede ser delito o cuasidelito penal y no ser delito o cuasidelito civil 554
746.	3) Un hecho puede ser delito o cuasidelito civil y no penal 555
747.	La noción del hecho ilícito civil es mucho más amplia que la del hecho ilícito penal 555
748.	Elemento preponderante del delito y del cuasidelito 555

C. NOCION DE LA CULPA

749.	Concepto 556
750.	Culpa contractual y culpa delictual 556

Culpa contractual

751.	Definición 556
752.	Condiciones necesarias para que haya culpa contractual 556
753.	Graduación de la culpa contractual 557
754.	Culpa grave, negligencia grave, culpa lata 557
755.	Culpa leve, descuido leve, descuido ligero 557
756.	Culpa o descuido levísimo 558
757.	La culpa levísima es la que implica mayor responsabilidad 558
758.	Culpa de que responde el deudor 558
759.	La culpa se aprecia en abstracto 559

Diferencias entre la culpa contractual y la delictual

760.	Diferencias 559
------	-----------------------